

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8684 *Resolución de 17 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 95, de 22 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Arquitecto/a de Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Un puesto de Jefe/a de Recaudación Ejecutiva, perteneciente a la escala de Administración General/Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Coslada, 17 de mayo de 2021.—La Concejala Delegada de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, Macarena Orosa Hidalgo.